CIRCULAR ACLARATORIA Nº 05/2016.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI" - ID Nº 305.078.

Asunción, 06 de julio de 2016.-

CONSULTA 1: Se solicita que se ponga a conocimiento público a través del portal de la DNCP, los precios unitarios referenciales por ítems de los rubros a construir en cada institución y en cada departamento, como lo establece la nueva Resolución de la DNCP N° 1.173/2016.

RESPUESTA 1: En relación a las consultas se dispone en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP), las planillas con los precios unitarios referenciales por ítems de los rubros a construir en cada institución y de cada departamento, para dar cumplimiento a las Disposiciones Legales establecida en la Resolución de la DNCP N° 956/2016, (se anexa al SICP).

CONSULTA 2. En la Escuela N° 5374 Gral. José E. Díaz y Colegio Nacional Don Albino Ozuna, en el ítem de Tanque Elevado con sistema y equipo de bombeo, la consulta es si solo se presupuesta el Tanque elevado y el equipo de bombeo y no se presupuesta el pozo artesiano.

RESPUESTA 2: Sobre la consulta se aclara que lo que se indica en el Ítem E – Tanque elevado con sistema y equipo de bombeo, **no incluye el pozo artesiano.** Para los casos en donde se solicite cotizar el pozo artesiano se indica taxativamente "pozo artesiano con sistema de bombeo y tanque elevado.

CONSULTA 3. Para la alimentación externa del Tablero a la acometida, no existen especificaciones ni planos donde figuren detalles y ubicación del tablero General a la acometida, por lo que no podemos presupuestar la cantidad y la dimensión de los cables para la alimentación, por lo tanto no se puede llegar a un buen cómputo preciso para cada institución

RESPUESTA 3: Remitirse a las Especificaciones Técnicas (Ítems 28.1.6, 28.1.7 y 28.2.2) y a los Planos de Instalaciones Eléctricas de Tipologías. Se aclara además que cada bloque o Tipología (ejemplo, Aula de Primera Infancia, Bloque Administrativo Integrado y Bloque de 1 Aula) cuenta con un tablero eléctrico general independiente y en los planos de instalaciones eléctricas se indica la sección de los cables de alimentación externa de cada uno de ellos, estas

Econ. Cristian Rolón
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

alimentaciones externas varían según las tipologías y conforme a las distancias entre uno y otro bloque -cuya implantación estará a cargo de cada oferente- en relación a la acometida, cada oferente determinará las longitudes del servicio.

Los planos de ubicación de Establecimiento Escolar y los planos de cada tipología se encuentran ya publicados en el Portal de la DNCP, ADENDA N° 06, en la sección documentos planilla_adenda_06_675_1466796634095.zip.

Se estimará para la oferta, la sección de los cables, que serán del Tipo NYY, indicada en los planos de Instalaciones Eléctricas de cada Tipología y se ejecutará de la siguiente manera:

28.1.6. *Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60 cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica. Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado. Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas auto-vulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas. No se permitirán empalmes para los conductores que alimentan al tablero general y los tableros seccionales.*

28.1.7. *Los registros eléctricos serán como mínimo de 40 x 40 x 70 cm, revocadas, con tapa de H°A° y en el fondo se colocará una capa de 10 cm de arena lavada y encima piedra triturada. Deben estar limpios y libres de escombros o basuras. Merece especial atención el cierre y tapa de estos registros desde el inicio de su construcción hasta su presentación final, pues, la inobservancia de ello, pone en peligro a muchos escolares de corta edad que no pueden calibrar la magnitud de peligro que corren si tocaren los cables, ductos o conexiones.*
28.2.2. *Cables subterráneos de Baja Tensión.*

Estos cables deben cumplir las Especificaciones Técnicas de ANDE. Las secciones a utilizar están indicadas en los planos. Son los conocidos como NYY; u otras denominaciones según su origen. Los cables a ser utilizados serán industria nacional

CONSULTA 4. Amablemente solicitamos se nos aclare en el Lote 11, El Colegio Nacional Juan Inocencio Lezcano, en el Ítem 15, tópico C "Estructura de H°A° (Zapatas, pilares, vigas y losa) de 9,00m x 6,00m en área de acceso, revocada y pintada c/ escalera nueva", Unidad 1, si esta estructura es nueva, de ser así necesitaríamos la planilla y los planos, o definir si es una estructura existente, para lo cual necesitaríamos definan el alcance de las actividades a realizar.

Econ. Cristian Rolón
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

RESPUESTA 4. Para ITEM 15-C Planta Baja –, presupuestar solamente la estructura de Hormigón Armado anexa a los bloques existentes que se indican en la planta de ubicación (incluir: Zapatas, Pilares, Vigas, Losa y terminaciones –revoque y pintura-)

La escalera está incluida en el ítem A, Bloque de 2 aulas de 5,80m x 6,80m en Planta Alta - techo de tejas.

Presupuestar conforme a los siguientes Ítems indicados abajo - en la Planilla de Bloque de 1 Aula de 5,80m x 6,80m con losa de H°A°.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÒN DE INFRAESTRUCTURA

TIPOLOGÍA DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA BAJA UTILIZANDO LOSA CON ESTRUCTURA DE H° A°

Items particulares a cotizar Colegio Nacional Juan Inocencio Lezcano

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Preparación de la obra :				
	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	61.50		
	b- Replanteo	M2	61.50		
2	Excavación y carga de cimiento en galeria de PBC.	M3	5.85		
3	Estructura de H° A° :				
	a- Excavación y carga de zapatas de H° A°	M3	3.93		
	b- Pilares de H° A°	M3	1.44		
	c- Vigas de H° A°	M3	5.72		
	d- Losa de H° A°	M3	5.40		
4	Muros de nivelación :				
	a- De 0,30 cm.	M2	3.60		
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	22.00		
8	Revoques :				
	b- De pilares de H° A°	ML	21.60		
	c- De losas y vigas de H° A°	M2	80.00		
9	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	56.00		
10	Piso Baldosa Calcàrea de 20 x 20 cms.	M2	56.00		
11	Zocalo calcàreo de 10 x 20 cms.	ML	31.00		
14	Pinturas :				
	c- De losas y vigas a la cal-Base latex	M2	80.00		
	d- De losas y vigas al latex	M2	80.00		
	TOTAL GENERAL				

CONSULTA 5. Para la Escuela Básica N° 1112, Reverendo Padre Gregorio Balzarini del Lote 10, para los literales A; B; y C, no se tienen los planos ni las planillas que corresponden a esta clase de tipología, favor proporcionarlos.

Econ. Cristian Martínez
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

RESPUESTA 5. Los Planos solicitados se encuentran ya disponibles en el Portal de la DNCP, en los documentos de la Adenda N° 6. No obstante, si no pudieren descargar los archivos del portal, podrán solicitar a la UOC los archivos correspondientes en formato digital.

CONSULTA 6. Atentamente solicitamos se aclare lo siguiente: Se nos ha proporcionado por parte de ustedes un cronograma con un plazo de 9 meses, asimismo en el Pliego de Bases y Condiciones, página 23 se escribe que "el periodo de construcción es de 180 días calendario, a partir del cobro del anticipo y Acta de Inicio de Obras".

Por lo que es necesario establecer con claridad, ¿Cuál es el periodo de construcción que debemos considerar para nuestras evaluaciones?

RESPUESTA 6. Se solicita remitirse al documento publicado en el Portal de la DNCP, "cronograma_adenda_06_1466791790890.zip", en donde se establece un plazo de 9 meses para la ejecución de las actividades operativas previstas en este llamado.

CONSULTA 7. Amablemente les solicitamos que se considere lo escrito en la cláusula CGC 32.1, en la que se establece que el límite de la prórroga, será de diez días calendario, por causa de fuerza mayor, o inclemencias.

Considerando que el plazo de ejecución de los trabajos es de 180 días calendario y teniendo en cuenta el grado de dispersión de las escuelas.

Y que no somos responsables por la severidad de las inclemencias de nuestro clima, pedimos que se considere como prórroga por causa de fuerza mayor, los días que se contabilicen con el fiscal y que, esos días se tomen como prórroga para el tiempo total de la ejecución del contrato.

RESPUESTA 7. Favor verificar la adenda N° 6, publicada en el Portal de la DNCP, Sección III – Punto 7. Periodo de Construcción, Lugar y Otros datos.

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN: **270 días, días calendario a partir del cobro de anticipo y Acta de Inicio de Obras.**

Además en la Adenda N° 6 - CGC 21.1- se establece: La prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causa de fuerza mayor será definida por la comitente.

Los días de lluvias y sus consecuencias serán computados mediante presentación de documentos probatorios de la DINAC.

Econ. Cristian Rolón
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

CONSULTA 8. Les solicitamos amablemente, nos proporcionen los planos y planillas para el aula de 7.2 x 7.2 (aula sola), así como también les pedimos el plano y planilla de la administración (administración independiente), ya que los planos que tenemos son la combinación del aula de 7.2 x 7.2 más administración combinados.

RESPUESTA 8. Los planos solicitados ya se encuentran en los documentos de la adenda N° 6, publicado en fecha: 24/06/2016; no obstante, la empresa podrá recurrir a la Dirección de Contrataciones – UOC, a fin de retirar los archivos en formato digital mediante nota.

CONSULTA 9. Les solicitamos nos proporcionen los estudios de Suelo de las diferentes edificaciones nuevas a construir

RESPUESTA 9. Los estudios preliminares deberán ser realizados por la Contratista.

CONSULTA 10. Quisiéramos se aclarase específicamente el caso de las pruebas de Laboratorio para el control de los materiales (teniendo en cuenta las clausulas 29.5, 29.6 y clausula 43 de Las Condiciones Generales del Contrato)

Entendemos que para las reposiciones e intervenciones menores no se requerirán la permanencia permanente del laboratorio de suelos, sino que entendemos que el fiscal solicitará las pruebas cuando sea necesario, o en su defecto se presentaran los controles de laboratorio de las fábricas que proporcionan los materiales. Quisiéramos nos aclarasen si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA 10. Sí, la interpretación sobre los puntos mencionados es correcta.

CONSULTA 11. En este orden de ideas, consideramos que el control de laboratorio deberían de efectuarse solamente para el Hormigón Armado de encadenados, vigas y losas de entrepisos y pilares y control de densidades para los rellenos, pero para esto les proponemos que se permita para la ejecución de este proyecto que las pruebas de laboratorio no se exijan con la obligatoriedad de un laboratorio permanente en el proyecto, proponemos que pudiese llegar cuando el fiscal lo requiera y como mínimo una vez por semana a los proyectos, a realizar las pruebas que se necesite.

Todo esto orientado a no encarecer los costos indirectos de los proyectos ya que los costos oficiales de las edificaciones por ustedes propuestos están muy ajustados.

Econ. Cristian Ríos
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

RESPUESTA 11. Se aclara que los ensayos solicitados por la convocante a las empresas contratistas deberán ser específicamente en los rubros establecidos en el llamado de referencia, el PBC y las EETTs, es decir, ensayos de Hormigón Armado en pilares, vigas, losas, encadenados; respecto a los tirantes que conforme a la adenda N° 6 deberán ser provistos por la contratista, corresponderá por parte de la misma remitir los resultados de ensayos certificados por el INTN a la Fiscalización para su aprobación correspondiente. Dichos ensayos se regirán por lo establecido en la Especificaciones Técnicas del PBC y las CGC.

CONSULTA 12. Amablemente solicitamos que quede claramente establecido que las pruebas de carga que se solicitan para tirantes y vigas de hormigón armado y las especificaciones que se solicitan en la página 10 y 11 de las especificaciones técnicas, sean responsabilidad del suministrante y proveedor de los tirantes y vigas de hormigón armado y que el contratista este liberado de esta responsabilidad

RESPUESTA 12. Las pruebas de carga de los tirantes de H°A° serán proveídos por la contratista, que a su vez velará por adquirir estos materiales con los correspondientes resultados de ensayos de pruebas de cargas aprobados por el INTN, del lote adquirido para las obras, remítase a la Adenda N° 06.

CONSULTA 13. Se solicita favor proporcionar los Formularios de presentación de Garantía de oferta cuando esta es una Póliza proporcionada por la Compañía de Seguros
RESPUESTA 13. Remítase al Formulario N° 15 pagina 47 de la Sección VI. Formularios.

CONSULTA 14. En las condiciones Generales del Contrato para los Seguros, se ha especificado lo siguiente: CGC 6.3.2

- Seguros contra daños a terceros 20% del valor del contrato, con una vigencia hasta la fecha de Recepción provisional
- Seguros contra accidentes de trabajo 20% del valor del contrato, con una vigencia hasta la fecha de Recepción provisional
- Seguro contra los riesgos en la zona de obra 20% del valor del contrato, con una vigencia de 12 meses después de la Recepción Provisional

Econ. Cristian Rolón
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

Luego de consultar con nuestra Compañía de seguros, nos manifiestan que los porcentajes de cobertura solicitados son altísimos y no son los que usualmente se solicitan por la unidad de Contrataciones Públicas, ya que estos encarecerían demasiado las obras.
Solicitamos por favor pedir las coberturas usuales para este tipo de seguros.

RESPUESTA 14. Se aclara que el porcentaje establecido es el mínimo para cubrir los seguros solicitados en el Condiciones Generales del Contrato del PBC, teniendo en cuenta la envergadura del llamado que nos ocupa, por lo tanto se mantiene lo establecido en el PBC.

CONSULTA 15. Solicitamos nos confirmen si al existir suministro de agua y electricidad en las escuelas, podría utilizarse para la construcción de las obras, por supuesto que pagando el consumo que sea utilizado.
RESPUESTA 15. Los servicios disponibles, a excepción de los sanitarios, podrán ser usufructuados

CONSULTA 16. Al final del formulario N°1 dice un párrafo: Deberá presentar junto al formulario la planilla de cómputo métrico correspondiente a la institución que conforma cada lote, así también el presente resumen total de la obra que la misma se encuentra anexada al Pliego de Bases y Condiciones.

Al mencionar "La Planilla de cómputo métrico", se refiere a cada una de las obras que componen una escuela de un lote cualquiera, o es la planilla general de la licitación, en la cual se detallan las obras a realizar en cada escuela.

RESPUESTA 16.

Sobre el punto consultado, se aclara que, **se presenta junto al formulario mencionado, la Planilla de Resumen General por lote**, acompañado de las planillas de cada tipología dispuesta en los ítems de Obras de cada Establecimiento Escolar.

Se aclara que se cotizan las (3) tres planillas indicadas: **la del Formulario *1***, las Planillas de **Cómputos Métricos de cada tipología**, y **las Planillas de resumen por lote**. (Ver gráfico de referencia)

Econ. Cristian Pólin
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS
AULA TIPO EXPANSION DE 7.20 Techo de tejas y tejuelones con tirantes y viga de H°A°
94,00 m2 MARZO 2016

N°	RUBRO	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	PREPARACION DE LA OBRA				
	a- Limpieza y preparación del terreno	m2	101.58		
	b- Replanteo	m2	101.58		
2	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	m3	20.80		
3	ESTRUCTURA DE H°A°				
	a- Viga cumbrera, Viga de galeria y dados de H°A°	m3	1.49		
	b- Zapatas, pilares	m3	0.76		
	c- Encadenado inferior de H°A°	m3	1.64		
	d- Encadenado superior de H°A°	m3	1.70		
4	MAMPOSTERIA DE NIVELACION				
	a- de 0.60	m2	1.08		
	b- de 0.45	m2	4.65		
	c- de 0.30	m2	13.31		

TOTAL TIPOLOGÍA X

				Extensión de la Cañería de agua Corriente	Global	1		0
			E-	Cartel de Obra, Vallado y Obrador	Global	1		0
			F-	Elaboración de Planos y Aprobación Municipal	Global	1		0
6014	09	Carapeguá		Escuela Básica Nº 705 Mercedes Angel Acho	Unid.	Cant.	Costos Unitario	0
			A-	Aula de 7,20 x 7,20 Expansión Fase II	Unid.	1		0
			B-	SSHH de 4,30m x 6,15m	Unid.	1		0
			C-	Reposición de 10 aulas	Unid.	10		0
			D-	Reposición de SSHH	Unid.	1		0
			E-	Obras exteriores				
				Cercado Perimetral	ml	0		0
				Canal de Desague de 0,60m	ml	0		0
				Camineros de baldosones de Hº de 0.40m x 0.40m	m^2	0		0

CONSULTA 17.

Que planillas de cómputos se utiliza en las siguientes escuelas:

3. Escuela Básica N° 4997 – Sagrado Corazón de Jesús – Lima

17. Escuela Básica N° 7313 – Santa María– Santa Rosa

23. Escuela Básica N° 4832 – Defensores del Chaco – Chore

33. Escuela Básica N° 405 – Mercedes Achucarro – San Pedro

Econ. Cristian Rolón
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

RESPUESTA 17.

Las Planillas de Resúmenes se disponen en los siguientes ítems:

Esc. Bás. N° 4997 Sagrado Corazón de Jesús – Lima – LOTE 2 – PROYECTO 111

3	206032	1614	02	Lima		Escuela Básica N° 4997 Sagrado Corazón de Jesús	Unid.	Cant.
					A-	Terminacion Aula de Pre-Escolar 5,80m x 6,80m	Global	1
					B-	Terminacion Bloque de 3 Aulas de 5,80 x 6,80 con viga de H°A°	Global	1
					C-	Terminacion SSHH.TIPO DE 2,55 X4,00	Global	1
					D-	Obras exteriores		
						Canal de Desague de 0,60m	ml	120
					E-	Cartel de Obra, Vallado y Obrador	Global	1
					F-	Elaboración de Planos y Aprobación Municipal	Global	1

Esc. Bás. N° 7313 Santa María – Santa Rosa – LOTE 2 – PROYECTO 111

17	218051	13790	02	Santa Rosa		Escuela Básica N° 7313 Santa María	Unid.	Cant.
					A-	Terminación Aula Preescolar	Global	1
					B-	Terminación Bloque de 2 Aulas	Global	1
					C-	Construcción de un Baño de 2,55 x 4,00	Global	1
					D-	Reparación de Bloques de 3 Aulas +Secretaria + Dirección	Global	1
					E-	Obras exteriores		
						Camineros pastillones de H°	m²	255.42
						Canal de Desague de 0,60m	ml	175.56
						Cercado Perimetral (Cerramiento exterior con malla metálica)	ml	400
					F-	Cartel de Obra, Vallado y Obrador	Global	1

Esc. Bás. N° 4832 Defensores del Chaco – Chore – LOTE 2 – PROYECTO 111

23	203006	1354	02	Chore		Escuela Básica N° 4832 Defensores del Chaco (Plácido)	Unid.	Cant.
					A-	Terminacion Bloque de 2 Aulas de 5,80 x 6,80 con viga de H°A°	Global	1
					B-	Refaccion de un aula	Global	1
					C-	Refaccion de bloque de 2 aulas de techo de zinc	Global	1
					D-	Obras exteriores		
						Camineros pastillones de H°	m²	160
						Canal de Desague de 0,60m	ml	110
						Cercado Perimetral (Cerramiento exterior con malla metalica)	ml	400
					E-	Cartel de Obra, Vallado y Obrador	Global	1

Esc. Bás. N° 405 Mercedes Achucarro – San Pedro., se encuentra en lote 2 – Item 33 – proyecto 822

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - PROYECTO 822								
ITEM	COD. LOCAL	COD. INST.	DPTO.	DISTRITO	INSTITUCIONES y OBRAS			
33	209002	1929	02	San Estanislao		Escuela Básica N° 405 Mercedes Achucarro	Unid.	Cant.
					A-	Reposición de aulas	Unid.	4
					B-	Biblioteca de 11,10m x 10,15m	Unid.	1
					C-	Demolicion de Baño	Unid.	1
					D-	SSHH de 4,40 x 6,15	Unid.	1
					E-	Obras exteriores		
						Camineros de baldosones de Hº de 0,40m x 0,40m	m²	120
						Patio de formación de balsosones de Hº de 0,40m 0,40m	m²	270
						Bebedero	Unid.	1
						Escenario de 6,00m x 4,00m	Unid.	1
						Mástil	Unid.	1
						Alimentación Externa del Tablero Principal a la Acometida	Global	1
						Extensión de la Cañeria de agua Corriente	Global	1
					F-	Cartel de Obra, Vallado y Obrador	Global	1
					G-	Proyecto Ejecutivo, Elaboración de Planos y Aprobación Municipal	Global	1

Econ. Cristian Rolón
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

Para los cómputos métricos remitirse al documento de la Adenda N° 6, que se indica en el portal de la DNCP, como planilla_adenda_06_675_1466796634095.zip.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

CONSULTA 18. Quisiéramos saber si para el caso de que una empresa califique para un solo lote y se presente en varios lotes, es posible presentar el mismo grupo de profesionales debido a que solo será calificada para un solo lote.

RESPUESTA 18. Deberán ser equipos diferentes, ya que de ocurrir adjudicaciones en más de un lote, se requerirá operativamente contar con un equipo para cada uno de ellos, conforme a lo descripto en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación – Ítem 6. Capacidad en materia de Personal.

CONSULTA 19. Favor aclarar lo estableció en la Adenda N°6/2016 de fecha 24 de junio/2016, que menciona...*La provisión y colocación de tirantes de hormigón armado y las aberturas metálicas: balancines y puertas quedaran a cargo de las empresas contratistas adjudicadas en la licitación.*

Piso y zócalos calcáreos serán provisionados y colocados según la planilla de computo métrico.

Los tirantes de hormigón armado, aberturas metálicas serán proveídos y colocados según planillas de cómputos métricos.

Las gestiones municipales de aprobación de planos serán responsabilidad de la empresa adjudicada.

Y en otro punto dice...La ejecución de los rubros tendrá una secuencia normal como ser limpieza del sector a edificar, marcación, cimiento de piedra bruta colocada, nivelación, encadenado de hormigón armado, aislación, mampostería de elevación, envarillado y encadenado superior, viga cumbrera de hormigón armado (antes del cargamento de la viga, serán verificadas – por LA FISCALIZACIÓN- que las armaduras de soporte concuerden plenamente con las establecidas en las EETT de este PBC), techo de tejas prensadas con tirantes prefabricados de hormigón armado que serán proveídos por proveedores tercerizados para todos los proyectos a excepción de aquellas obras del Proyecto 111 (para las obras del proyecto 111, la empresa adjudicada proveerá la totalidad de los materiales para la ejecución de los rubros) techos de hormigón y metálicos.

La consulta es, *si la provisión de tirantes de hormigón armado y los balancines y puertas metálicas serán proveídas por empresas tercerizadas o por el contratista adjudicado de esta licitación*, entendiendo que en la misma adenda se contradice las expresiones.

Econ. Cristian Ibarra
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

RESPUESTA 19. Se aclara que la provisión y colocación de tirantes de hormigón armado y las aberturas metálicas: balancines y puertas quedarán a cargo de las empresas contratistas adjudicadas en la licitación.

Piso y zócalos calcáreos serán provisionados y colocados según planilla de cómputo métrico.

Los tirantes de hormigón armado, aberturas metálicas serán proveídos y colocados según planillas de cómputos métricos.

Por tanto cada oferente cotizará la totalidad de los insumos para dichos rubros.

CONSULTA 20. En la Planilla de Desglose de Caazapá, en algunas instituciones figura "Bloque Administrativo de 7.02 x 7.20", la consulta nace ante la duda de si no debería ser la medida de dicho Bloque 7,20 x 7,20.

RESPUESTA 20. Las dimensiones del Bloque administrativo objeto de esta consulta es de: 7,20m x 7,20m

CONSULTA 21: Se encuentran publicada las planillas del detalle de bebedero.
RESPUESTA 21: En relación a las consultas se dispone en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP), el detalle y las planilla de cómputos métrico de bebedero.

CONSULTA 22: Se encuentran publicada las planillas Tipología 7,20 x 7,20 en Planta Alta
Respuesta 22: En relación a las consultas se dispone en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP), el detalle y las planilla de cómputos métrico de las planillas de Tipología 7,20 x 7,20 en Planta Alta.

CONSULTA 23: Plazo de 6 meses para el emprendimiento es muy corta, solicito mayor tiempo.
RESPUESTA 23 Por medio de la Adenda N° 06 Publicada en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP) de fecha 24/06/2016, se realizo las modificaciones pertinentes.

CONSULTA 24: La prórroga de 10 días por lluvia es totalmente irreal, se solicita que se tenga en cuenta los días de lluvias en su totalidad.
RESPUESTA 24: Por medio de la Adenda N° 06 Publicada en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP) de fecha 24/06/2016, se realizo las modificaciones pertinentes.

Econ. Cristian Rolón
Encargado de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

CONSULTA 25: Qué pasa con el plazo, si los tirantes no se entregan a tiempo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

RESPUESTA 25: Por medio de la Adenda N° 06 Publicada en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP) de fecha 24/06/2016, se realizo las modificaciones pertinentes en la cual se incluye de los tirantes y aberturas.

CONSULTA 26: En el PBC establece la tercerización de los tirantes de hormigón armado y de las aberturas, metálicas. Quien se responsabiliza de la entrega y forma de los productos considerando lo apretado del cronograma? Lo ideal sería que cada empresa adjudicada se responsabilice de la provisión de estos materiales. Caso contrario determinar concretamente a quien corresponde la responsabilidad por la calidad de la elaboración del producto. Responsabilidad civil?.

RESPUESTA 26: Por medio de la Adenda N° 06 Publicada en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP) de fecha 24/06/2016, se realizo las modificaciones pertinentes.

CONSULTA 27: La prórroga de los plazos de ejecución por causas de Fuerza Mayor es de solo 15 días calendarios y limite por inclemencias es de solo 10 días calendarios. Considerando insuficiente estos plazos más aun con una inestabilidad climática por todos conocida y un pronóstico impredecible. Si a esto sumamos que las penalidades por atraso de ejecución de los trabajos es del 0.1 % por cada día de atraso hasta un máximo del 10 % del valor del contrato, encontramos una situación poco atrayente y por demás riesgosa que NO alienta la presentación de la oferta.

RESPUESTA 27: Por medio de la Adenda N° 06 Publicada en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP) de fecha 24/06/2016, se realizo las modificaciones pertinentes.

CONSULTA 28: Pisos de granito. Se debería considerar la posibilidad de utilizar pisos cerámicos. En caso de que la idea fuese la de apoyar a la industria nacional, entonces se podría utilizar el piso calcáreo.

RESPUESTA 28: Por medio de la Adenda N° 06 Publicada en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP) de fecha 24/06/2016, se realizo las modificaciones pertinentes.

Econ. Cristian Rolón
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones - MEC

CONSULTA 29: Debido a que el plazo máximo de ejecución de las obras es de 8 (ocho) meses, en el rubro Elaboración de Planos y Aprobación Municipal, se solicita la elaboración de los planos completos de las distintas obras existentes y a ser ejecutadas dentro de cada una de las Instituciones a ser intervenidas, para luego acercar al MEC y luego de las formas correspondientes para poder dar inicio a las obras. ¿No sería factible que las obras puedan darse

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

al inicio, ya que son de extrema urgencia, principalmente las Refacciones, Reposiciones y Rehabilitaciones en las distintas instituciones? Esto debido a que el tiempo disponible es muy estrecho.

Respuesta 29: Por medio de la Adenda N° 06 Publicada en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP) de fecha 24/06/2016, se realizo las modificaciones pertinentes.

Econ. Cristian Rolón Paredes
Encargado de despacho.
Dirección de Contrataciones - MEC

Asunción, 06 de julio de 2016.-